

Ex<sup>mo</sup> Sr Duque de S<sup>a</sup> Carlos.

D<sup>o</sup> Gaspar de la Carrera Ex Jesuista recurre a V<sup>a</sup> Ex<sup>a</sup> para rogarle, le obtenga de S. Mag<sup>d</sup> la licencia de irse a su Casa, pronto a entrar en la Compañia, si se abriere alguna Casa, o Collegio en España. Después de haver estado el Suplicante cinco años preso en Manzua por no haver hecho Juram<sup>to</sup> de fidelidad a Josef II. los tres primeros, y los otros <sup>dos</sup> en prision mas estrecha por no haver hecho Juram<sup>to</sup> a Napoleon (si bien le jurò la fidelidad, q<sup>e</sup> todo extranjero debe al Soberano del pais donde se halla) le han negado los atimientos, si bien los dan a sus compañeros, q<sup>e</sup> en Manzua hizieron este segundo Juram<sup>to</sup> sin la explicacion dicha. El Suplicante tiene casi setenta y tres años, fue echado de Genova el 97 del siglo pasado por fiél al Rey y a la Patria; estuvo en Parma hasta el 806 confesando las Colegiales Nobles, y de alli los franceses lo echaron a Bolonia, y de esta al fin del año octavo del siglo a las prisiones de Manzua, de donde le dieron el pasaporte para volverse a Bolonia el 25 de Abril del año cor. <sup>de</sup> dos dias antes, q<sup>e</sup> entraran los Alemanes. Necesita el Suplicante de ir a buscar q<sup>e</sup> comer a su Casa en Lucena, de donde sus sobrinos (casi q<sup>e</sup> esten vivos) no le han escrito, ni

embiado dineros de los caudor de estos seis años  
de las Capellanias q posee en fora del Rio V.  
Considera el Suplicante d. U. E. muy ocupado, y  
abrumado en los negocios urgentisimos de la  
Monarchia, y en el Servicio de S. M. q. <sup>se</sup> <sup>de</sup> <sup>pa</sup>  
ra bien de los afligidos, y de la Iglesia, y si-  
ente verse precisado a molestarlo con esta  
Carga Memorial. Bolonia 17 de Julio de 1817.

De U. E. humilde Siervo en Xpro

D. Gaspar de la-Carrera

